

Rut : 69.254.400-5

Dirección O'HIGGINS 189  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 04-04-2024 17:21:30

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-98-SE24

SEÑOR (ES) : AEROVIAS DAP SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 89.428.000-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pasaje aéreo, Coordinadora comunal Senda

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Unidad	compra de: Pasajes Aéreo Código de Reserva: GDBAYK.-	compra de: Pasajes Aéreo Código de Reserva: GDBAYK.-	240.752,00	0,00	0,00	240.752
			Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto \$ 240.752 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 240.752 Exento \$ 0 Total \$ 240.752				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.007.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.08.007.000

### Observaciones:

compra de:

Pasajes Aéreos Puerto Williams – Punta Arenas 02 de mayo 2024 y Punta Arenas – Puerto Williams el día 04 de mayo 2024.

Para Coordinadora Comunal de Senda para asistir a jornada de capacitación presencial regional en la ciudad de Punta Arenas, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Comisión de Servicio.

Código de Reserva: GDBAYK.-

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-25-PC24 / 215.22.08.007.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>